

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN PESCA Y
SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017

Señores Accionistas de la Compañía de Producción Pesca y Servicios Múltiples RIMBALPOL S.A., presento a ustedes el informe sobre mi gestión administrativa en el período del ejercicio económico del año 2017, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que detallo en los siguientes puntos:

1. La Compañía de Producción Pesca y Servicios Múltiples RIMBALPOL S.A., ha desarrollado sus operaciones de acuerdo a los objetivos planteados en el Estatuto con el que se crea la Empresa, en la actividad de la CRIA, CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAMARÓN, como actividad principal.
2. Debo manifestar que he sido designado como representante legal de la Compañía de Producción Pesca y Servicios Múltiples RIMBALPOL S.A., mediante Junta Universal de fecha 3 de Octubre del 2017, e inscrita mi designación con fecha el 10 de Octubre del 2017, en el Registro Mercantil.
3. La Compañía de Producción Pesca y Servicios Múltiples RIMBALPOL S.A., desde el día que asumí mi designación como representante legal, se encuentra en estado de intervención por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, mediante Resolución con No. SCVS.IRM.17.0112 del 23 de Junio del 2017; motivo por el cual, en mi administración, en el proceso de intervención, se han realizado observaciones los estados financieros, que ha ameritado que sean rectificadas desde el 2012 al 2016, los cuales se han aprobado mediante Juntas Universales, de fechas 6, 7, 8, 9 y 10 de Agosto del 2018 respectivamente. Por tal motivo, comento que la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, son razonables, porque los errores han sido corregidos desde el periodo 2012 de cumplimiento con la Resolución de la Superintendencia de Compañías con No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de fecha 11 de Octubre del 2011, que es de la obligatoriedad de aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES– NIIF PARA LAS PYMES.
4. La Compañía de Producción Pesca y Servicios Múltiples RIMBALPOL S.A., desde el día que asumí mis funciones, que es con fecha 3 de Octubre del 2017, me he encargado de realizar la reconstrucción, mantenimiento y rediseño a la camaronera, debido a que en las administraciones anteriores, se había deteriorado en un porcentaje muy considerable de su infraestructura, por lo que incluso, he capitalizado con flujo, en calidad de préstamo a la compañía, autorizado mediante Junta Universal de fecha 14 de Noviembre del 2017, para que así la compañía pueda operar en óptimas condiciones y cumpla con su objeto social con una producción óptima.
5. Comento que con fecha 3 de Octubre del 2017, se autorizó mediante junta, en su punto séptimo, realizar los trámites pertinentes para la unificación al acuerdo que mantenía RIMBALPOL S.A., con el Ministerio de Acuacultura; en donde hoy en día, comento que la compañía cuenta con un Nuevo Acuerdo Ministerial, con No. 418-2017, en donde se suman

45.23 ha, dando un total de 107.10 ha., teniendo tiempo de vigencia hasta el 30 de Junio del 2024.

6. En mi administración, al 31/12/2017, se encontraban en cultivo 4 piscinas que corresponden a la numeración 1, 3, 4 y 8 de acuerdo a la estructura de camaronera, las cuales alcanzaron un grameaje desde 10 a 21.40 gramos; por lo que su activo biológico medido al costo, asciende a \$70.215,77, y a valor razonable \$288.200,00, según informe del Biólogo de la compañía.
7. La compañía RIMBALPOL S.A., al 31/12/2017, presenta los siguientes resultados:

INGRESOS POR VENTAS DE CAMARON	878,222.47
INGRESOS POR JUB. PATRONAL Y DESAHUCIO	325.05
INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO BIOLOGICO	288,200.00
TOTAL INGRESOS	1,166,747.52
COSTOS Y GASTOS	996,711.71
UTILIDAD CONTABLE	170,035.81
15% PARTICIPACION TRABAJ	1,803.22
IMPUESTO CAUSADO	6,012.56
GASTO POR IMP. DIFERIDO	39,922.29
UTILIDAD NETA	122,297.74

8. En el ámbito administrativo, la compañía realizó todos sus actos de manera normal.
9. En el ámbito legal, la empresa bajo mi dirección ha sido diligente y prudente en cumplir con las disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos, reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudieran afectar a la compañía.

Finalmente, señores miembros de la Junta General, continuaré realizando todas las gestiones administrativas de acuerdo a las disposiciones de la Junta de Accionistas, y observando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, del Servicio de Rentas Internas, y demás Instituciones de control del Estado, en procura de que se cumpla con el objeto social de la compañía, así como también con las atribuciones y funciones por la cual fui designado.

Para finalizar, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la confianza y apoyo en mis funciones, y pongo a su consideración mi presente informe.

Atentamente,

MANUEL ESPINOZA ESPINOZA
GERENTE GENERAL